

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Civiero Benedetto.

NIE: X0158302Q.

Último domicilio conocido: Cerrato de Elviria, s/n, 29604, Marbella.

Expediente: MA/2012/435/AG.MA./INC.

Infracción: Leve, art. 64.3, art. 73.1.a). Leve, art. 64.4, art. 73.1.a). Leve, art. 64.4, de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: 60,1 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Fecha: 29 de junio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Malika Akabbouz.

NIE: X3490809F.

Último domicilio conocido: C/ Antonio María Isola, 1, 3.º-4, Málaga.

Expediente: MA/2012/441/AG.MA./EP.

Infracción: Leve, art. 73.1, art. 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 3 de julio 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 26 de julio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Francisco Fernández España.